



Unidad de Transparencia



OFICIO UT/620/2024
ASUNTO: Prórroga a Solicitud de información
Folio 300545524000108
Coatepec, Ver., a 16 de agosto de 2024.

C. SOLICITANTE

P R E S E N T E

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1°, 132, 134 y demás relativos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que las áreas de la Sindicatura Única, Tesorería Municipal y Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz, responsables de dar atención a su **Solicitud de Información con folio 3005455240108**, recibida el pasado 05 de agosto de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitaron al Comité de Transparencia, con base en el artículo 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así mismo, motivando la necesidad de ampliar el plazo, puesto que la información a entregar es extensa, solicitud que el Comité de Transparencia aprobó la ampliación de término para otorgar respuesta a la misma, mediante el **Acuerdo CT/SE/111/15/08/2024** de fecha 15 de agosto de la presente anualidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BRISSA SALINAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

